



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

PÁCORA - CALDAS

Agosto treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

Ordenar colocar en conocimiento de la parte actora dentro de este proceso EJECUTIVO SINGULAR DE UNICA INSTANCIA, promovido por la EMPRESA AGUAS MANANTIALES DE PACORA S.A. E.S.P., representada por el Dr. LUIS FRANCISCO FLORIAN BARRERA, en contra del Sr. AURELIO MARULANDA CARDONA, el oficio No. ORIPPA 71 del 28 de agosto de 2023, suscrito por el Dr. OSCAR GARCIA SALDARRIAGA – Registrador de Instrumentos Públicos de la ciudad, para los fines que estime conveniente.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIÁN CARDONA MARULANDA  
Juez